"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)". Art. 1 de la Declaración Universal de los DD HH
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)". Art. 1 de la Declaració Universal dels DD HH

Queja	**2400304**
Materia	Urbanismo
Asunto	Cancelación y devolución aval bancario.
Actuación	Resolución de cierre

RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia, y tras comunicarnos el autor de la misma a través de su escrito remitido el día 25/03/2024, que finalmente su reclamación ha sido estimada, pues el Ayuntamiento de Alberic les devolvió de inmediato el aval reclamado, agradeciendo la actuación de esta institución, procedemos al cierre de la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana.

En atención a lo expuesto, ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana